

LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO EN EL PLAN INTEGRAL DEL CASCO HISTÓRICO DE ZARAGOZA

ISABEL YESTE NAVARRO *

En el espacio urbano se plantean a lo largo del tiempo un juego de relaciones e intereses entre fuerzas sociales y económicas que pugnan por perdurar e innovar. La tensa relación que existe entre el patrimonio a preservar y el patrimonio a crear, se rompe cuando ambos deben pugnar por un único espacio, esto es, cuando lo nuevo ha de ocupar el lugar de lo viejo y esto es valorable. Este valor no siempre tiene por qué ser de carácter arquitectónico, sino que, a veces, un edificio o un espacio está cargado de connotaciones simbólicas, evocadoras y emotivas, verdadero y último sentido de las cosas en definitiva. Un determinado ambiente urbano viene acompañado de múltiples y complejas significaciones, resultado de diferentes propósitos comunicativos generados en distintos momentos y coexistentes en la diversidad de lo urbano.

Para intentar dar solución a todos estos problemas se ha redactado recientemente el *Plan Integral del Casco Histórico de Zaragoza*, plan elaborado por un equipo interdisciplinar en el que «curiosamente» no se constata —al menos que así se haga constar por escrito— la presencia de ningún historiador.

Entre los *criterios generales* que se han seguido para la elaboración del P.I.C.H. destaca el que «...las estrategias que se plantean y los objetivos que se marcan, responden al momento actual en función de las necesidades existentes». Quizá esta búsqueda de soluciones a problemas actuales le confiera un valor de efectividad —a corto plazo— que no han tenido otros planes anteriores, pero resulta al menos sorprendente el comprobar cómo en ningún momento se cuentan con previsiones para el futuro.

El P.I.C.H. es un documento «...cuya finalidad es la recuperación funcional del Casco Histórico como centro de la ciudad (...) y para esto es necesaria su revitalización en los aspectos: social, económico y patrimonial». Para lograr esta finalidad se plantean una serie de *objetivos* entre los que destacan con un peso extraordinario los de carácter social —atraer nueva gente al centro— y también en gran medida los que se

* Profesora Asociada de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Investiga sobre urbanismo contemporáneo en Aragón.

refieren a la renovación del equipamiento y las infraestructuras. En la memoria del plan se hace alusión específica a la conservación del patrimonio, haciendo hincapié en el hecho de que los objetivos anteriormente mencionados contribuyen a la misma, no obstante se especifica cómo el P.I.C.H. pretende «mantener las señas de identidad del centro desde el punto de vista histórico y morfológico» y «mantener y rehabilitar el patrimonio histórico, arqueológico y popular existente». Éstos son los objetivos del plan, no obstante, a través de los distintos proyectos que lo componen, se plantea una contradicción entre ambos extremos. Se pretenden mantener las señas de identidad morfológicas del centro, sin embargo, se incrementan los espacios libres del interior y se mejora la accesibilidad del mismo ampliando el trazado de algunas de las calles que lo componen, por otra parte se intenta conseguir un descenso del tráfico rodado y aumentar el espacio destinado al peatón. En cualquier caso los objetivos fijados en el P.I.C.H. de Zaragoza son en exceso genéricos, sin atender de forma específica aquellos problemas que lo aquejan y en cualquier caso, deseables para todas las zonas de la ciudad y para todas las ciudades.

Las *estrategias* que el plan propone se concretan tan sólo para dos sectores del centro, los más degradados: San Pablo y Magdalena-Tenorias. En ambos casos, se pretende potenciar una calle como eje principal del barrio, la calle de San Pablo en el primero y la de San Agustín en el segundo y favorecer una especialización artesanal para ambos, música en la calle de Las Armas y vidrio y muebles antiguos en la calle de Barrioverde respectivamente.

Los *programas de actuación* y las *propuestas* que integran el plan abarcan un buen número de aspectos: suelo, edificación, infraestructuras, educación, cultura, deportes, empleos, etc. El que afecta de forma directa al tema de este artículo es el designado con el número tres: *Conservación del patrimonio histórico*. En él se habla no sólo de conservar los edificios que componen el casco histórico de Zaragoza, sino también su trama viaria, ya que «...hay que hacerla compatible con usos y necesidades actuales e interviniendo lo menos posible en ella para dejar nuestra huella de futuro de la forma más respetuosa posible». Como vemos, las contradicciones entre los objetivos y las estrategias y programas de actuación dentro del plan son evidentes, convirtiendo así a los primeros en una bienintencionada declaración de principios que en ningún caso se piensa cumplir.

Las restauraciones y recuperaciones que se proponen merecen nuestra consideración, ya que entre ellas no sólo se contemplan iglesias —como La Seo, San Juan de los Panetes, iglesia del antiguo monasterio de Fecetas o San Gil— o edificios «representativos» —como el Palacio

de los Luna o los pasajes de los Giles y de la Industria y del Comercio—, sino también otros no tan generalmente «apreciados» como el situado en la calle de las Armas núm. 32, el Salón Oasis en la calle de Boggiero —catalogado como casa-palacio renacentista— o el patio gótico del edificio situado en la calle de los Mártires núm. 5-7, lamentándose en este último caso que sea tan sólo el patio el que tenga algún grado de protección —¿qué sentido se dará a este patio cuando el entorno que lo ha acogido durante siglos haya desaparecido?—.

En cuanto a los controles arqueológicos a realizar, se mantienen los anteriores usos para el subsuelo, introduciéndose, afortunadamente, la obligatoriedad de hacer catas arqueológicas en altura, en los edificios que habrán de derribarse en el centro histórico. La realización de estas catas podrá detectar un gran número de edificios que, aunque construidos en los siglos XVI y XVII, fueron reformados en el XIX, de tal forma que es esta última la datación bajo la que figuran. Por otra parte, si la construcción tuviera un interés mayor al que inicialmente se le supone, implicaría, al menos en teoría, la paralización en el proceso de demolición y la posibilidad de realizar un estudio exhaustivo de la misma.

Junto a este apartado de la Memoria del P.I.C.H. en el que se hace referencia precisa a la conservación del patrimonio, existen otros en los que de forma indirecta se alude también a la misma. Éstos corresponden a: *Equipamientos* —con la rehabilitación de edificios y su adaptación a nuevos usos—, *Escena Urbana* —en el que se habla de mejorar la estética urbana y fijar unos criterios uniformes para la elección del mobiliario urbano—, *Actualización y desarrollo normativo* —fundamentalmente con la revisión de la declaración como B.I.C. del casco histórico y la modificación de las ordenanzas de edificación en pro de una mejor calidad estética para la ciudad— y *Gestión del planeamiento aprobado* —con la que se pretende la «...desaparición de vacíos urbanos degradantes de la escena urbana (...) conclusión del proceso edificatorio y de urbanización (...) e implantación de una nueva población»—.

Finalmente se incluye un interesante apéndice cartográfico en el que se plasman sobre el plano algunos de los proyectos, objetivos, estrategias... que se recogen en la memoria. Al examinar esta cartografía, observamos —además de importantísimos errores en la ubicación de determinados edificios— cómo se mantiene el viario principal en las zonas no incluidas en lo que denominamos casco romano —salvo la construcción de un andén central en Independencia, que pretende devolverle la calidad de paseo que tuvo antaño—, en el que se peatonaliza gran parte del mismo, manteniendo prácticamente tan sólo para el tráfico rodado las calles de: San Vicente de Paúl, el eje Manifestación-Espos y Mina-Mayor y Don Jaime. Frente a esto, en el Barrio de San

Pablo, un lugar en el que la trama medieval se conserva todavía parcialmente intacta, se introducen importantes modificaciones que pretenden facilitar el tráfico rodado en su interior.

Sorprende igualmente comprobar cómo, en el plano, se ha excluido del casco histórico la zona comprendida entre las calles del Conde de Aranda, Santa Inés, Cereros, plaza de Santo Domingo y los paseos de Echegaray y Caballero y María Agustín, ya que si bien es cierto que éste corresponde a un sector totalmente renovado a partir de los años cuarenta, no lo es menos que así ocurre también con otros lugares del casco histórico de la ciudad.

Tras enunciar brevemente algunos de los objetivos que persigue el P.I.C.H. de Zaragoza, podemos considerar que sigue pendiente el debate respecto al imperativo de conciliar preservación y crecimiento, continuidad e innovación, unidad y diversidad. La satisfacción que nos produce la preservación que de algunos edificios que componen el casco histórico de la ciudad prevé el plan, se transforma en impotencia cuando observamos cómo en el mismo se destruye su entorno. A pesar de esto y como constante recordatorio ante la barbarie demoledora de la contemporaneidad, las obras arquitectónicas singulares, dispersas en el área urbana y supervivientes en el proceso de sustitución de edificios, testimonian aquel entorno que fuera contexto de una convivencia ciudadana ya perdida y remiten a una conformación de la trama urbana ya extinguida, aunque presente en la memoria histórica de la ciudad.

La tarea llevada a cabo por cronistas, historiadores e investigadores se convierte en el soporte necesario para considerar y valorar la propuesta de conservación del tejido urbano en el casco antiguo de Zaragoza, es ahora necesario que en los ámbitos de gestión y decisión de política urbana tengan en cuenta este trabajo y lo utilicen en la justa medida en que el mismo es importante para conocer y profundizar en la comprensión del presente, considerando los aciertos y errores del pasado.

Recorriendo el camino que transcurre entre la destrucción indiscriminada y la preservación de obras singulares, se constatan fracasos y resultados todavía en desigual proporción. No obstante, el tema se ha introducido ya en el listado de cuestiones que preocupan a la comunidad y a la administración.

La importancia de los edificios pasados que conserva nuestra ciudad ante las nuevas construcciones no sólo reside en su existencia física, en cuanto que estos nuevos edificios han de coexistir o reemplazar lo antiguo, sino también, y eso es afortunadamente imborrable, en cuanto que presencia ideal, imaginaria o paradigmática.